

# RCEE – Preguntas Frecuentes

---

## 1. ¿Cuáles son los costos asociados a la postulación del Registro de Consultores?

Para el año 2018, los aranceles asociados al Registro de Consultores se desglosan de la siguiente forma:

Arancel asociado a rendición de examen de conocimientos:

ITEM	VALOR
Rendición de examen de conocimientos	75.000

Aranceles asociados a inscripción y membresía anual:

ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR
MEMBRESÍA ANUAL RCEE	Pago de membresía anual para Consultores	75.000
	Pago de membresía anual para Empresas	100.000

Aranceles asociados a renovación de membresía anual:

ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR
RENOVACIÓN MEMBRESÍA ANUAL RCEE	Renovación de membresía anual para Consultores	50.000
	Renovación de membresía anual para Empresas	75.000

- NOTA: La renovación de membresías sólo considera estos aranceles cuando la renovación se realiza en forma anticipada o previa al vencimiento de la membresía. Una vez terminado el período de vigencia, el consultor deberá cancelar el costo de membresía completa.

## 2. Tipos de Usuario

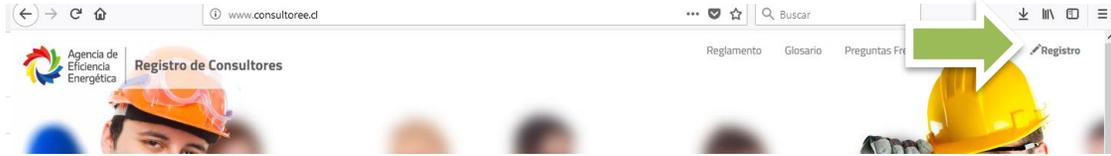
**El Registro de Consultores cuenta con dos tipos de Usuarios.**

Consultor: Unidad básica del RCEE. Corresponde al Perfil que genera un consultor, ya sea independiente o dependiente, a través del cual presenta sus credenciales personales, entre las que incluye certificaciones y experiencia. Se recomienda la utilización de correos personales para la identificación de usuarios (ejemplo: [andres@gmail.com](mailto:andres@gmail.com) o [andres@empresa.com](mailto:andres@empresa.com) ).

Empresa: Perfil que genera una empresa a través de un administrador. A través de este perfil, la empresa presentará sus credenciales, entre las que incluye reseña, certificaciones y experiencias a nivel corporativo. Adicionalmente, este perfil incorpora además las certificaciones y experiencias de los consultores asociados a la empresa. Se recomienda la utilización de correos electrónicos corporativos no asociados directamente al administrador del perfil (tipo [info@empresa.com](mailto:info@empresa.com) o [contacto@empresa.cl](mailto:contacto@empresa.cl) ) o alguno específicamente generado para ser asociado dicho perfil (ejemplo [rcee@empresa.cl](mailto:rcee@empresa.cl) ).

### 3. ¿Por qué no puedo postular al registro de consultores a través de la página?

Para postular al Registro de Consultores de Eficiencia Energética debe registrarse inicialmente en el sitio como "Usuario". Para lo anterior haga clic en el botón "Registro" en la parte superior derecha de la página principal.



Debe considerar que todo Usuario será identificado de acuerdo al correo electrónico utilizado durante su registro. De acuerdo a esto, si un mismo usuario desea inscribirse como consultor y al mismo tiempo, registrar a alguna empresa, deberá usar **correos electrónicos distintos** para cada caso, es decir, uno personal para su perfil consultor, y uno distinto, para su perfil empresa.

### 4. ¿Por qué postular como consultor?

El perfil de consultor es la unidad básica del Registro de Consultores y todo consultor que desee pertenecer al RCEE deberá generar un perfil personal y solicitar su aprobación mediante el proceso de postulación en línea. A través del perfil generado y aprobado, el consultor puede presentar sus credenciales, reseña, experiencias y certificaciones.

Este tipo de perfil, permite al consultor calificar como:

- Consultor Independiente: El consultor aparecerá directamente en el buscador del registro de consultores.
- Consultor Dependiente: El consultor pertenece a una empresa. Bajo este tipo de perfil, el consultor "aporta" a la experiencia de la empresa a la cual se encuentra enlazado. Toda búsqueda en el sitio enlazará a la empresa, y dentro del perfil empresa, se listarán los nombres y perfiles de los consultores asociados a ella.

### 5. ¿Por qué postular como empresa?

En ciertos casos, las empresas desean eliminar riesgos de la "pérdida de experiencias y certificaciones" asociadas a consultores específicos, especialmente al momento en que éstos terminan su relación contractual. Esta situación podría atenuarse o eliminarse presentando experiencias propias para cada empresa.

Para generar este tipo de perfil, la empresa deberá designar a una persona "Encargada de Administrar el perfil Empresa" en el Registro. Este usuario será administrador del perfil de la empresa bajo una cuenta asociada a un correo electrónico independiente, sin embargo no es necesario que sea Consultor Registrado. El perfil de una empresa sólo será visible en el Registro y aparecerá como resultado de búsqueda únicamente si tiene Consultores Registrados asociados a ella. En caso contrario, esta será invisible a los "Usuarios".

Se sugiere no utilizar correos electrónicos personales en el perfil empresa, puesto que un cambio de administrador podría requerir la modificación completa del perfil asociado. Se recomienda la utilización de correos electrónicos corporativos de contacto en formato [info@empresa.com](mailto:info@empresa.com) o [contacto@empresa.cl](mailto:contacto@empresa.cl) o alguno específicamente generado para responder al perfil (ejemplo [rcee@empresa.cl](mailto:rcee@empresa.cl)).

Todo perfil EMPRESA deberá contar con al menos un consultor asociado.

#### **6. ¿Cuáles son los requerimientos para postular como "Consultor"?**

Los antecedentes serán solicitados a medida que llene el formulario electrónico de postulación. Cada paso del formulario de postulación se guardará en la medida que se presione el botón "Guardar y continuar", por lo que no es necesario llenar los campos nuevamente cada vez que abre la postulación. Una vez enviada la postulación para revisión (luego del paso de pago), esta no podrá ser alterada hasta que el equipo revisor notifique su resolución. A modo general, los datos que se solicitan son los siguientes

- Datos personales
- Curriculum Vitae
- Certificaciones si es que tiene (ver Glosario de Certificaciones)
- Experiencias en proyectos de Eficiencia Energética y validación con el Mandante (Formato de validación descargable del formulario de postulación)
- Depositar un arancel dependiendo de su postulación y subir el comprobante de pago. Este arancel será indicado en cada convocatoria y podrá ser diferenciado para profesionales que posean certificaciones reconocidas, para los que no las posean y para las Empresas Consultoras que postulen.

#### **7. ¿Cuáles son los requerimientos para postular como "Empresa"?**

Se requieren los siguientes antecedentes

- Datos personales del administrador del Perfil
- Datos de la Empresa (Escritura de Personería)
- Poder Notarial del Representante Legal de la Empresa Consultora autorizando al Administrador del Perfil.
- Experiencias en proyectos de Eficiencia Energética y validación con el Mandante (Formato de validación descargable del formulario de postulación)
- Depositar un arancel dependiendo de su postulación y subir el comprobante de pago. Este arancel será indicado en cada convocatoria y podrá ser diferenciado para profesionales que posean certificaciones reconocidas, para los que no las posean y para las Empresas Consultoras que postulen.

#### **8. ¿Cómo se si mi postulación fue aceptada?**

Se le enviará un correo electrónico a la dirección indicada en su postulación notificando su aceptación o solicitud de modificación de antecedentes.

#### **9. ¿Qué es la "Solicitud de modificación de Antecedentes"?**

Corresponde a una notificación que indica que alguno de los antecedentes entregados en la postulación presenta errores o requiere modificaciones mínimas para que sean validados. Este llamado se realizará únicamente si los antecedentes en cuestión no modifican de manera importante la postulación enviada.

**10. ¿Cuántas veces me pueden enviar una "Solicitud de modificación de Antecedentes"?**

Se enviará una "Solicitud de Modificación de Antecedentes" en **sólo una ocasión luego de haber enviado la postulación**, en caso de que sea necesario. Si luego de modificados los antecedentes sigue existiendo errores o si no se subsanaron las modificaciones solicitadas, la postulación será rechazada.

**11. ¿Cuánto tiempo se dispone para modificar antecedentes si se me ha enviado una "Solicitud de modificación de Antecedentes"?**

En cada solicitud de modificación de antecedentes se indicará el tiempo asignado para la modificación de antecedentes. De manera general, se considerarán las modificaciones hasta tres (3) días hábiles luego de enviada la notificación de modificación de antecedentes.

**12. ¿Si se rechaza mi postulación, se devuelve el dinero?**

**No se devuelve el dinero.** El arancel solicitado en las postulaciones es para mantener la web del Registro y para financiar la revisión de antecedentes.

**13. ¿Puedo postular de nuevo si se ha rechazado mi postulación?**

Sí. Si es rechazada su postulación, podrá postular nuevamente rigiéndose siempre por el Reglamento del Registro.

**14. ¿Cuánto dura la membresía del Registro de Consultores?**

La membresía tendrá una duración de un año calendario, desde el momento en que la postulación es aprobada.

Para los casos de renovación anticipada, se considerará la fecha de caducidad de la membresía como base de renovación, agregando un año de vigencia a partir de dicha fecha.

Para los casos de renovación de una membresía expirada, la renovación se considerará a partir de la aprobación del pago por parte de la administración del RCEE.

**15. ¿Cómo vincular a un Consultor a un perfil de Empresa?**

Notar que una empresa no aparecerá en los resultados de búsqueda ya que debe mantener asociado a lo menos a un consultor con su perfil.

Para asociar o vincular a un consultor con su empresa, deberá, desde su perfil, generar una solicitud directa al consultor. Este proceso se realiza sin la intermediación de la Administración del RCEE, considerando además que el sistema fue diseñado para que el consultor y la empresa fueran entidades separadas.

Pasos a seguir:

- Identificarse con su usuario de empresa (parte superior derecha de la pantalla, pinchar "Entrar").
- Buscar al consultor a través del buscador e ingresar al perfil deseado (enlace directo).
- Bajo los datos de contacto del consultor, aparecerá el botón "Agregar consultor a Empresa", que permitirá enviar una solicitud de vinculación. Presione este botón para enviar la solicitud.
- Con la solicitud ya enviada desde el perfil de empresa, el consultor deberá ahora aceptar la solicitud de vinculación, la cual será notificada también vía correo electrónico.
- Para aceptar la solicitud, el consultor deberá iniciar sesión en su perfil personal e ingresar a las notificaciones, haciendo click en el ícono de mundo, en la parte superior derecha de la pantalla. 
- El consultor deberá buscar la solicitud y "Aceptar la invitación" de vinculación.